



---

# Universidad de Valladolid

## Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

### Trabajo Fin de Grado

#### Grado en Administración y

#### Dirección de Empresas

## La Ayuda Americana a España

Presentado por:

***Pablo González Escar***

Tutelado por:

***Lucas Molina Franco***

*Valladolid, 11 de julio de 2024*

## **RESUMEN:**

Tras un periodo oscuro de nuestra historia contemporánea como fue la Guerra Civil y un contexto internacional difícil una vez finalizada la II Guerra Mundial, para una posible recuperación, España supo salir adelante pese a todo tipo de complicaciones que se le impusieron, incluido un feroz aislamiento en el ámbito internacional. Con el Gobierno de Franco a la cabeza, España mantuvo diversas negociaciones con Estados Unidos, que, aunque al principio fue reacio a colaborar, supo ver en España un aliado estratégico para sus intereses, dada la situación de Guerra Fría que iba a iniciarse. Fue entonces, pese a que España quedó vetada del Plan Marshall, que su economía empezó a reactivarse a raíz de la firma del triple Convenio de Ayuda Americana.

**Palabras clave:** Segunda Guerra Mundial, aislamiento internacional, Plan Marshall, Ayuda Americana, Estados Unidos, Francisco Franco, Guerra Fría.

## **ABSTRACT:**

After a dark period in our contemporary history, such as the Civil War, and a difficult international context following the end of World War II, Spain knew how to move forward despite all kinds of complications imposed on it, including fierce isolation in the international arena. With Franco's government at the helm, Spain held various negotiations with the United States, which, although initially reluctant to cooperate, came to see Spain as a strategic ally for its interests, given the onset of the Cold War. It was then, despite Spain being excluded from the Marshall Plan, that its economy began to revive following the signing of the tripartite American Aid Agreement.

**Key words:** World War II, international Isolation, Marshall Plan, American Aid, United States, Francisco Franco, Cold War.

## **ÍNDICE:**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

1.1. Justificación del tema elegido.

1.2. Objetivos y metodología.

### **2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS PREVIOS A LA AYUDA AMERICANA.**

2.1. Situación política y económica de los países aliados tras el final de la II Guerra Mundial.

2.2. Situación política y económica de España tras el final de la Guerra Civil y de la II Guerra Mundial.

2.3. Bloqueo internacional a España.

2.4. Eisenhower, la Iglesia Católica y un nuevo rumbo de España.

### **3. LA AYUDA AMERICANA.**

3.1. Firma del convenio e inicio de la ayuda a España.

3.2. Convenio de defensa mutua.

3.3. Convenio de ayuda económica.

### **4. OTROS MECANISMOS DE AYUDA NORTEAMERICANA**

4.1. La ayuda económica de la Ley Pública 480.

4.2. La ayuda económica de la Ley Pública 778 (enmienda McCarran).

### **5. CUADRO RESUMEN DEL CONJUNTO DE LA AYUDA AMERICANA.**

### **6. CONCLUSIONES.**

### **7. EPÍLOGO: EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 1959.**

### **8. BIBLIOGRAFÍA.**

## ÍNDICE DE CUADROS:

1. **Cuadro 1:** Distribución de las ayudas económicas del Plan Marshall a los países de la Unión Europea.
2. **Cuadro 2:** Resumen de la Ayuda Americana en su conjunto.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Justificación del tema elegido**

La historia de España en el último siglo es muy rica en acontecimientos, todos ellos fundamentales para entender el momento actual. Una guerra en África (1921-1927), la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), el periodo republicano (1931-1936), la Guerra Civil (1936-1939), la Segunda Guerra Mundial y la autarquía (1939-1945), la larga dictadura de Franco (1939-1975), el régimen del 78 (1978- ¿?), la pandemia de 2019...

Entre los grandes hitos que permitieron mejorar la vida a los españoles e integrar a nuestro país en la arquitectura política, financiera y diplomática mundial de la época, hay que pararse y analizar con detalle los pactos que el régimen franquista logró firmar en 1953 con la gran potencia occidental de la época: los Estados Unidos de América del Norte (USA).

España entre los años 40 y mediados de los 50 estaba sumida en una gran crisis debido en primer lugar a la Guerra Civil (1936-1939) que dejó parte del país destrozado y, en segundo lugar, lejos de una posible recuperación, estalló la Segunda Guerra Mundial por lo que, aunque España no participó oficialmente en ella, otros intereses internacionales más importantes impidieron la ayuda necesaria. Para rematar toda esta situación catastrófica, en la que gran parte de la población española había perdido prácticamente todo y comía gracias a las cartillas de racionamiento, la victoria de los países Aliados en 1945 aisló a España de toda ayuda internacional posible, lo que acrecentó los problemas económicos de dicha época.

Al régimen del general Franco se le consideraba heredero y amigo de las potencias del eje, sobre todo Alemania e Italia, perdedoras de la conflagración mundial, pues ambas se habían implicado personal y materialmente en la contienda civil española, siendo el soporte de la victoria de Franco.

Entre 1945 y 1949 España tuvo que sufrir el terrible “*paso del desierto*”, siendo considerado un país “paria” en el contexto internacional, tanto por las potencias occidentales (Estados Unidos, Reino Unido, Francia...)¹ como por las del bloque comunista, por razones obvias. Solo la Santa Sede y países como Argentina o Portugal, cuyos dirigentes simpatizaban con el régimen de Franco apoyaron a una agónica España que restañaba sus heridas, arrinconada y mal vista hasta por la recién creada ONU, heredera de la Sociedad de Naciones.

La situación de “Guerra Fría” entre el bloque occidental y el comunista, facilitó las condiciones que hicieron que los norteamericanos, con su presidente Dwight Eisenhower a la cabeza, vieran en España un aliado estratégico militar. El papel de la Iglesia Católica también resultó relevante dada la cercanía del propio Franco con ésta y su defensa acérrima de la religión.

La historiografía ha tratado con profusión el Plan de Estabilización de 1959 como uno de los grandes logros del Régimen de Franco, aunque el paso previo, que fue el acercamiento a la gran potencia occidental de la época, con todo lo que ello conllevaba ha quedado más opacado. Es por ello, que me dispongo a acometer dicho estudio en este TFG.

## **1.2. Objetivos y metodología**

Con este trabajo deseo aportar una visión histórica y económica del sacrificio que hicieron nuestros antepasados, con las autoridades de la época a la cabeza, para poder salir adelante como país, integrándonos, de alguna manera, en la comunidad internacional e iniciando un camino que llega hasta nuestros días.

Examinaré, previamente, la situación política, económica y social tanto de España como de los países Aliados después de la II Guerra Mundial para comprender las razones del Plan “Marshall”, y así poder entender cómo, posteriormente, fue

---

¹ El 4 de marzo de 1946, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos publicaron una nota conjunta en la que condenaban el régimen español y aconsejaban la formación de un gobierno provisional. Pocos días antes, Francia había cerrado las fronteras con nuestro país. Cf. Orella Martínez, José Luis. *La España del desarrollo. El almirante Carrero y sus hombres.*, Galland Books, Valladolid, 2014, p. 17.

posible alcanzar los pactos con los Estados Unidos. Estudiaré y analizaré con detalle en qué consistió tal convenio, ya que además de un componente económico evidente e importantísimo, tenía otro, no menos importante en aquella época, de defensa mutua de ambos países.

Para finalizar, revisaré varios mecanismos económicos incluidos en los convenios con Estados Unidos, que resultaron de gran de importancia cuantitativa en el conjunto de la ayuda, aunque han sido poco divulgados. En el epílogo recogeré los aspectos más relevantes del Plan de Estabilización de 1959.

## **2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS PREVIOS A LA AYUDA AMERICANA**

### **2.1. Situación política y económica de los países aliados tras el final de la II Guerra Mundial**

Pese a que el 2 de septiembre de 1945 se firmaba la rendición incondicional de Japón en el acorazado “Missouri”, anclado en la bahía de Tokio, dando fin a la Segunda Guerra Mundial, hemos de situarnos unos meses atrás, el 9 de mayo de ese mismo año, cuando se producía el final de la guerra en Europa.

En la tarde del 30 de abril de 1945, Adolf Hitler fue consciente de que había perdido la guerra y tomó la decisión de suicidarse, junto con su mujer Eva Braun. Además, dio la orden de que sus cadáveres fueran incinerados porque temía que sus cuerpos fueran capturados por los soviéticos y acabasen como el de Mussolini y Clara Petacci, la amante del dictador italiano<sup>2</sup>.

El 8 de mayo de 1945, el entonces jefe del Estado Mayor del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas (*Oberkommando der Wehrmacht, OKW*<sup>3</sup>), el general Wilhelm Keitel, firmó el acta de rendición incondicional para todas las fuerzas

---

<sup>2</sup> El 28 abril de 1945, Musolini y su amante, la joven Clara Petacci, fueron asesinados sin juicio previo, en las proximidades del lago Como por partisanos comunistas italianos. Una muy buena descripción de lo ocurrido en González López, Oscar. *Matar a Mussolini. El final del fascismo italiano. Abril de 1945*, Galland Books, Valladolid, 2022.

<sup>3</sup> *Oberkommando der Wehrmacht, OKW*, era el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas alemanas en el transcurso de la II Guerra Mundial.

alemanas ante los Aliados.

Estados Unidos, pese a haber participado en la guerra, no sufrió bombardeos y su territorio quedó intacto, salvo por el ataque a Pearl Harbour, convirtiéndose así en la economía que más crecía en aquellos momentos tan difíciles a nivel mundial. En este escenario, con los países principales de Europa destruidos por la guerra y una amenaza comunista notable en el viejo continente, Estados Unidos, con el presidente, Harry Truman, a la cabeza, tendió la mano a estos países a través de un plan de ayudas denominado “Plan Marshall”, cuyo nombre se debe a su impulsor, George Marshall, secretario de Estado de USA desde 1947.

Es importante resaltar, de cara a la explicación fundamental de este trabajo, que nuestro país quedó excluido de dicho programa por su cercanía a Hitler en la pasada guerra mundial y la tendencia ideológica del Régimen de Franco.

El plan fue aprobado en 1947, prolongándose hasta 1951, con unos objetivos determinados: reconstruir las zonas devastadas, eliminar las barreras al comercio y modernizar la industria. Además de estos objetivos, uno de los fines principales fue evitar que los países occidentales se acercasen al comunismo impulsado por la URSS, como estaba pasando con la zona oriental europea.

El Plan “Marshall” consistió en un paquete de ayudas económicas de 13.000 millones de dólares de la época, distribuidos en función del PIB *per cápita* de cada país, siendo las grandes potencias industriales las que recibieron mayores ingresos, ya que se consideró que reconstruir estos países era clave para el desarrollo económico e industrial europeo. Las primeras ayudas fueron destinadas a la importación de materias primas y víveres, ya que los aliados habían agotado prácticamente la totalidad de sus reservas durante el transcurso de la guerra, pero poco a poco se empezaron a importar bienes destinados a la reconstrucción de las áreas dañadas y a la modernización de la industria, que era la parte fundamental del plan.

A continuación, se muestra un cuadro, que resume las ayudas económicas que recibieron los países europeos a raíz de la firma del Plan “Marshall”.



En el mismo, se observa la distribución tanto por países como por años (1948 – 1951) de la ayuda económica del Plan Marshall. Aunque el total de los países beneficiarios del Plan Marshall fueron 18, los más destacados fueron Reino Unido, Francia y la denominada República Federal Alemana<sup>4</sup>.

**Cuadro 1: Distribución de las ayudas económicas del Plan Marshall a los países de la Unión Europea.**

	1948 - 1949	1949 - 1950	1950 - 1951	TOTAL
<b>Reino Unido</b>	1.316	921	1.060	<b>3.297</b>
<b>Francia</b>	1.085	691	520	<b>2.296</b>
<b>Alemania Occidental</b>	510	438	500	<b>1.448</b>
<b>Italia</b>	594	405	205	<b>1.204</b>
<b>Países Bajos</b>	471	302	355	<b>1.128</b>
<b>Bélgica y Luxemburgo</b>	195	222	360	<b>777</b>
<b>Austria</b>	232	166	70	<b>488</b>
<b>Dinamarca</b>	103	87	195	<b>385</b>
<b>Noruega</b>	82	90	200	<b>372</b>
<b>Grecia</b>	175	156	45	<b>366</b>
<b>Suecia</b>	39	48	260	<b>347</b>
<b>Suiza</b>	0	0	250	<b>250</b>

<sup>4</sup> Hay que tener en cuenta que, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, la derrotada Alemania se dividió en dos estados diferentes dando origen a la denominada República Federal Alemana, auspiciada por los aliados occidentales (Estados Unidos, Reino Unido, y Francia) y la República Democrática Alemana, integrada en el bloque de la URSS. En 1989, en pleno derrumbe de la Unión Soviética ambos países se reunificaron en la Alemania actual.

<b>Irlanda</b>	88	45	0	<b>133</b>
<b>Portugal</b>	0	0	70	<b>70</b>
<b>Islandia</b>	6	22	15	<b>43</b>

*Datos en millones de dólares.*

Fuente: Prentzas, G. S. *Marshall Plan*. Checkmark Books; Illustrated edition, 2011.

Reino Unido recibió cerca de un 26% del total, convirtiéndose en el país que más ayudas obtuvo, seguido por Francia con un 18% y Alemania Occidental con un 13% del total.

La Unión Soviética también fue invitada a participar en dicho plan, pero finalmente, lo rechazó, ya que temía una pérdida de independencia económica, e incluso política; con ello, países de la Europa del Este como Alemania Oriental o Polonia, satélites de la URSS, también se quedaron fuera. Para contrarrestar los efectos de la no aceptación del Plan “Marshall” por los países del Este, Stalin creó el COMECON, un plan de ayudas económicas similar al norteamericano, pero destinado a los países comunistas europeos.

Otros países que también recibieron ayudas a pesar de que no intervinieron en la guerra fueron Suecia, Suiza, Irlanda, Portugal e Islandia. Aunque fueron los países que menos recibieron, acapararon entre los cinco un montante cercano a los 1.000 millones de dólares de la época.

El Plan “Marshall” proporcionó un crecimiento de un 35% de la producción industrial europea. La agricultura también experimentó un crecimiento importante superando los niveles agrícolas previos a la Segunda Guerra Mundial. Con todo esto se consiguió que la pobreza y el hambre, que se dieron en los primeros años de la posguerra, desaparecieran de Europa.

Pero en 1950 dio comienzo la Guerra de Corea y con ello, parte de la ayuda económica que los norteamericanos inyectaban en el Plan “Marshall” tuvo que ser destinada a la adquisición de armamento. Este desenlace bélico, dada la intervención

de Estados Unidos en la defensa de Corea del Sur, dio origen a lo que se conoce como “Guerra Fría”. Nació una época de crispación entre la Unión Soviética y Estados Unidos que duraría hasta el 9 de noviembre de 1989 con la caída del Muro de Berlín.

## **2.2. Situación política y económica de España tras el final de la Guerra Civil y la II Guerra Mundial.**

Una vez analizada la situación internacional, hay que explicar la situación política y económica de España, previa a las primeras ayudas norteamericanas.

En 1939 finalizaba la Guerra Civil Española, un enfrentamiento entre los partidarios de la República y los sublevados contra ésta, liderados por el general Francisco Franco, quien desde entonces gobernaría España hasta su fallecimiento el 20 de noviembre de 1975.

La situación de España tras la Guerra Civil era desastrosa. A la destrucción de ciudades y pueblos, había que sumar el parón industrial y la falta de productividad durante tres años. Por si fuera poco, hay que añadir a todo este contexto, la venta a la Unión Soviética y a Francia de más de 500 toneladas de oro<sup>5</sup> por parte del gobierno de Largo Caballero, que sirvió para la adquisición de armamento para el Ejército Popular de la República. Tal cantidad supuso la venta de más de 2.000 millones de pesetas-oro del Tesoro español, que en la época a la que nos estamos refiriendo venían a ser más de 850 millones de dólares USA.

Aunque la guerra civil había finalizado, España tenía complicado su futuro debido a la situación prebélica en Europa, que apuntaba a un conflicto bélico de proporciones no conocidas hasta entonces.

En 1940 y 1941 Franco mantuvo sendas reuniones con el *Führer* alemán, Adolf Hitler, y el *Duce* italiano, Benito Mussolini. El Caudillo español, en dichos encuentros,

---

<sup>5</sup> A Francia se exportaron entre julio de 1936 y abril de 1937, 23 millones de libras-oro equivalentes a 552,98 millones de pesetas-oro (unos 200 millones de dólares de la época). A la URSS se enviaron desde Cartagena, en octubre de 1936, 7.925 cajas de lingotes, equivalentes a 1.586,94 millones de pesetas-oro (653 millones de dólares de la época). También hubo envíos de plata a Francia, cuya venta produjo a la República más de 5 millones de dólares de la época. Cf. Salas Larrazábal, Jesús. *La intervención extranjera en la Guerra Civil española*. Galland Books. Valladolid, 2017, pp. 523, 528, 531 y ss.

trasladó a los líderes de las potencias el Eje que España se mantendría al margen de la Segunda Guerra Mundial, dada la situación por la que estaba pasando nuestro país en aquellos momentos. España, en efecto, se mantuvo como país “neutral” hasta junio 1940, pasando por la situación de “no beligerante” hasta octubre de 1943, y desde entonces, de nuevo “neutral” hasta final de la guerra, aunque apoyó al Eje de diversas formas hasta mediados de 1944. Muestras de ello fueron la firma del Pacto Anti-Komintern en 1939 y el envío de la División Azul y las Escuadrillas Azules al frente ruso en el verano de 1941 para luchar contra el comunismo soviético, manteniendo en el frente ruso hasta abril de 1944 la llamada “Legión Azul”, una unidad de entidad regimental, que fue retirada bajo presión de los Aliados occidentales<sup>6</sup>.

Este acercamiento a los fascismos europeos traería consecuencias negativas posteriormente a la hora de la incorporación de España a diversos acuerdos económicos y políticos en la Europa de la postguerra.

### **2.3. Bloqueo internacional a España**

La cercanía del régimen instaurado en España desde 1939 a Alemania e Italia en la recién terminada guerra mundial, supuso que los organismos internacionales vetaran a la España de Franco, dejándola al margen de la Conferencia Internacional de San Francisco, reunión que daría origen a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de las ayudas del Plan “Marshall” y de la entrada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), constituida en 1949.

El Plan “Marshall”, como se ha comentado anteriormente, consistió en un paquete de ayudas económicas impulsado por Estados Unidos para apoyar a todos aquellos países europeos que, habiendo participado en la Segunda Guerra Mundial o no, reconstruyeran sus economías y todos los daños producidos por el conflicto. Nos encontrábamos a las puertas de la Guerra Fría.

El bloqueo internacional a España, sobre todo del Plan “Marshall”, fue determinante para que la recuperación de nuestro país, tanto económica como social,

---

<sup>6</sup> La Legión Azul fue repatriada a España desde el frente ruso en el mes de abril de 1944. *Vid.* Moreno Juliá, Xavier. *Legión Azul y Segunda Guerra Mundial*. Editorial Actas, Madrid, 2014.

durase más de lo esperado. Esto ocurrió a causa de que el presidente demócrata de los Estados Unidos, Harry Truman, siempre fue hostil a Franco, aunque las élites<sup>7</sup> y la opinión pública estadounidense, a medida que pasaba el tiempo, se mostraban más propensas a cambiar de estrategia con España, ya que veían en nuestro país un posible aliado estratégico en el mar Mediterráneo<sup>8</sup>. Desde febrero de 1946 el bloqueo a España se acrecentó al cerrar Francia sus pasos fronterizos con nuestro país.

#### **2.4. Eisenhower, la Iglesia Católica y un nuevo rumbo de España**

En 1951 España ya había pasado lo peor, tras superar los efectos nocivos que significó la negativa norteamericana a posibilitar las ayudas económicas del Plan “Marshall” y el veto a la entrada en la OTAN. Pese a que el presidente Harry Truman mantenía su hostilidad a Franco, muchos miembros del Ejército eran proclives a buscar el apoyo estratégico español a la política norteamericana en el Mediterráneo, y más aún con el recién iniciado conflicto en la península de Corea.

La Guerra de Corea (1950-1953) fue una conflagración bélica que acrecentaría la tensión internacional entre Estados Unidos y la Unión Soviética, ya que el enfrentamiento entre las dos Coreas supuso el apoyo y participación del ejército norteamericano, con personal y material, a Corea del Sur, mientras que Corea del Norte estaría auspiciada tanto por la URSS como por la China continental de Mao Tse Tung, apenas un año después de su victoria y liderazgo militar<sup>9</sup>.

En medio de esta situación de crispación internacional y gracias al antiguo ministro de Asuntos Exteriores de Franco, José Félix de Lequerica Erquiza, desde su nuevo cargo de Embajador de España en USA, que hizo un trabajo serio, callado y efectivo, España comenzaba a ver la luz al final del túnel. Parecía que se iniciaba un

---

<sup>7</sup> El senador republicano por el estado de Nevada, Patrick Anthony McCarran, fue uno de los principales defensores del apoyo norteamericano al régimen de Franco. Visitaría España en 1949, siendo recibido por el propio Franco en el Palacio del Pardo. Cf. Molina Franco, L; Manrique García, J.M. (2023). *La Ayuda Americana al Ejército de Tierra español. 1953-1963*. Galland Books, Valladolid, p. 9

<sup>8</sup> El principal escollo en las relaciones entre España y los Estados Unidos de América era el propio presidente Harry Truman. Y, de hecho, hasta su muerte no hubo señal alguna de acercamiento de la administración americana. Cf. Molina Franco, L; Manrique García, J.M. *Op. cit.* p. 9.

<sup>9</sup> Para un estudio y compendio en castellano de la Guerra de Corea, *vid.* Vázquez García, Juan. *La guerra de Corea*. Galland Books, Valladolid, 2024.

nuevo rumbo en nuestro país<sup>10</sup>.

Uno de los primeros beneficios que generó este acercamiento entre Estados Unidos y España fue la negociación de un préstamo de 25 millones de dólares de la época, aprobado por el “Chase National Bank” para el gobierno español, que tuvo lugar en febrero de 1949.

Además, algo de vital trascendencia para ayudas futuras fueron los cambios que se produjeron en la política norteamericana hacia España gracias a una corriente de opinión liderada por el senador Patrick McCarran y a miembros del ejército norteamericano.

En agosto de 1950, el senador McCarran obtuvo autorización para enviar un nuevo préstamo a España y el 4 de noviembre de ese mismo año, las Naciones Unidas cancelaron las durísimas medidas de aislamiento político y económico a nuestro país tomadas cuatro años antes, en 1946<sup>11</sup>.

El cambio de la política internacional ya era un hecho. A finales de 1950, España entró en la Organización de la Agricultura y al año siguiente en la Organización de la Salud, ambas, integradas en las Naciones Unidas. Otro símbolo importante que destaca la senda por la que se estaba transitando en aquel momento y que muestra el lento pero inexorable resurgimiento español, fue la abolición de las “cartillas de racionamiento”, algo que el propio Franco consideró “un símbolo y recuerdo de nuestras dificultades”.

---

<sup>10</sup> Como antecedente más lejano en el cambio de rumbo norteamericano con respecto a España, hay que citar que en 1947 se había elaborado el denominado “Informe Kennan”, en el que se aceptaba un acercamiento a España, sin cuestionar la continuidad de Franco, exigiendo al régimen una serie de reformas liberalizadoras en el país. Este informe recibiría la aprobación del presidente de Truman y del Departamento de Estado. Cf. Barciela López, Carlos “La ayuda americana a España (1953-1963)”, Universidad de Alicante, 2000.

<sup>11</sup> Es muy sintomático resaltar que fue precisamente Estados Unidos en 1950, el país que lideró la corriente de opinión para que la ONU derogara la resolución de 1946, que había supuesto el boicót diplomático a España. El 4 de noviembre de 1950, España conseguía el retorno de los embajadores, la aceptación en los organismos internacionales y la revocación de las condenas al régimen español. Cf. Orella Martínez, José Luis. Op. cit., p. 19.

El hecho que culminó el acercamiento de USA a España, fue la victoria electoral en noviembre de 1952 del general Dwight Eisenhower, del partido republicano, quien sería nombrado presidente meses más tarde. Pese a que, en los últimos años de Truman en el poder, se suavizaron las medidas norteamericanas contra la España de Franco, éste siempre mostró recelo en hacerlo, tanto en público como en privado. Con Eisenhower como presidente, se tomó la decisión más importante hasta aquella fecha, la firma del triple convenio: de defensa mutua, de ayuda económica y de asistencia técnica.

En paralelo a la situación política de Estados Unidos y España, el papel de la Iglesia Católica también se tornó relevante para salir de la autarquía. Franco tenía una relación estrecha con la Iglesia Católica y la Santa Sede. Muestra de ello fueron los numerosos actos multitudinarios de esta índole desde el final de la guerra civil, que alcanzaron su cumbre con el Congreso Eucarístico de Barcelona en 1952.

Esta estrecha relación de Franco con el catolicismo supuso que el 25 de agosto de 1953 se firmase un Concordato entre España y el Vaticano. Este tratado generó beneficios para ambas partes. La religión católica se convertiría en articuladora del Estado, mientras que la firma de este tratado suponía la consagración internacional del régimen instaurado en España.

Una vez confirmadas las relaciones entre el Estado español y el Vaticano, la influencia política católica no dejó de crecer de la mano del Opus Dei, organización diocesana fundada en 1928 por el sacerdote José María Escrivá de Balaguer y reconocida en 1943 como el primer Instituto secular de la Iglesia.

### **3. LA AYUDA AMERICANA**

#### **3.1. Firma del convenio e inicio la ayuda a España**

La firma con Estados Unidos del triple convenio, defensa mutua, cooperación económica y asistencia técnica, tuvo lugar el 26 de septiembre de 1953 en el Salón de Embajadores del Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, en

Madrid. Dicho tratado se conoce también como los Pactos de Madrid<sup>12</sup>.

Durante los 26 meses de negociaciones previos a la firma del acuerdo, no se filtró absolutamente nada a la prensa, de ahí que este acuerdo sea considerado uno de los secretos mejor guardados de la postguerra. La negociación se extendió más de lo esperado debido a que el almirante Forrest Sherman, jefe de Operaciones Navales de Estados Unidos, con el que se iniciaron las mismas, falleció de un ataque al corazón y hubo que empezar de nuevo las relaciones con el Pentágono.

Como era de esperar, en estos complejos pactos existieron discrepancias, como la importancia otorgada por los españoles a la ayuda militar directa, ya que Estados Unidos tenía otras expectativas, o la viabilidad jurídica que presentaba el asunto de la permanencia del ejército norteamericano en suelo español, sin que se llegase a producir ningún conflicto con países de la órbita comunista, pero éstas y muchas otras desavenencias fueron solventadas gracias al compromiso estadounidense de suministrar ayuda militar, económica y técnica durante los diez años siguientes, ofreciendo la posibilidad de poder prolongar dichos acuerdos en dos períodos de cinco años cada uno, una vez finalizado el marco temporal inicial, como así ocurrió.

El día de la firma, el ministro español de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, recibió una carta del embajador norteamericano en la que se cuantificaba la suma de 465 millones de dólares, como compromiso de la administración de norteamericana con España para los siguientes cuatro años (entre 1954 y 1957), pudiendo alcanzar al final del periodo pactado (10 años) unos 1.500 millones de dólares<sup>13</sup>.

A partir de entonces, Estados Unidos quedaba autorizado a construir y emplear de manera conjunta con el ejército español, aeródromos y bases en nuestro territorio,

---

<sup>12</sup> Fuente: González Clavero, M.; Molina Franco, L. *De fronteras hacia afuera: Polonia, España y sus aliados estratégicos y secundarios en el siglo XX – Parte 2: España* Schedas. Madrid, 2016. pp 197.

<sup>13</sup> No existen cifras definitivas sobre la ayuda norteamericana en el primer decenio, lo cual ha generado discrepancias entre los investigadores. La cifra de 1.500 millones de dólares en el primer decenio de vigencia de la ayuda es estimada. Cf. Barciela López, Carlos. *Op. cit.*



con la indispensable condición de que dichas bases se mantuvieran bajo la soberanía española. Es importante indicar que, aunque en este trabajo se analice con más profundidad el convenio económico, no cabe duda de que el más importante fue el defensivo, ya que a raíz de este acuerdo el acceso al Mediterráneo quedaría salvaguardado y esta zona estratégica, que era la Península Ibérica, estaría consolidada y lejos de la órbita comunista. Esta es la razón por la que este convenio, de los tres que se firmaron, acaparó la mayor parte del total de la ayuda, ya que incluía desde equipamientos de infraestructuras a todo tipo de material militar, con el que se renovó el ejército español.

El conjunto de la ayuda que los Estados Unidos de América iba a prestar a España a raíz de la firma del triple convenio, consistiría principalmente en equipamiento militar para los tres ejércitos (tierra, marina y aviación), préstamos y donaciones.

### **3.2. Convenio de Defensa Mutua**

Con este convenio se autorizó a los norteamericanos a:

... desarrollar, mantener y utilizar para fines militares, junto con el Gobierno de España, aquellas zonas e instalaciones en territorio bajo jurisdicción española que se convenga por las autoridades competentes de ambos gobiernos<sup>14</sup>.

Como se ha explicado anteriormente, estas bases militares estarían operativas en suelo español durante 10 años, dejando la puerta abierta a la ampliación por otros dos periodos más, de 5 años cada uno (1964-1968 y 1969-1973).

Por una parte, se planificó una estructura marítima con el objetivo de apoyar a la Sexta Flota de los Estados Unidos en el Mediterráneo, y por otra, de carácter aéreo, para apoyar la retaguardia a las Fuerzas Aéreas norteamericanas (USAAF) en territorio europeo.

---

<sup>14</sup> Convenios firmados en Madrid entre España y Norteamérica el día 26 de septiembre de 1953. Revista SP, España-USA negociaciones, 15-3-1963, nº 204, pp. 41 y ss.

Una de las bases militares más conocidas en nuestro país es la aeronaval de Rota, en Cádiz. Se empezó a construir en 1956 sobre terrenos expropiados, disponiendo de 24 km<sup>2</sup> de superficie en los términos municipales de Rota y El Puerto de Santa María. Desde ese momento la base toma un papel fundamental, asegurando la retaguardia de la Sexta Flota en caso de conflicto con los países de la órbita de la Unión Soviética, ya que esta operaba en Nápoles. Además de instalaciones y talleres de reparación de buques y sistemas armamentísticos, disponía de depósitos de víveres y combustible. Llegaron a alojarse 11.000 hombres en las décadas de los 60 y 70 del pasado siglo.

También hay que destacar que otros puertos del Mediterráneo como Cartagena, Barcelona, Valencia o Alicante entre otros, del Cantábrico, como Ferrol y en las Islas Canarias y Baleares, dieron cobertura a la marina estadounidense, proporcionando combustible a las naves y descanso a las dotaciones.

En cualquier caso, la principal base militar a nivel europeo en el despliegue defensivo norteamericano fue la base aérea de Torrejón de Ardoz, situada al noreste de la capital de España, con una extensión de 1.300 hectáreas. En ella se instaló la XVI Fuerza Aérea de los Estados Unidos, alojando a 3.500 hombres.

Como colofón a este despliegue, fue construido un oleoducto de 800 kilómetros aproximadamente, que conectaba Cádiz con Zaragoza, pasando por Madrid y con ramales a cada una de las distintas bases construidas.

Modernizar el ejército español era una necesidad, como bien se puso de manifiesto en los artículos del convenio firmado. Tal renovación pasaba por trazar un plan entre los jefes militares españoles y estadounidenses, que hicieran posible no solo la sustitución del armamento obsoleto por otro más moderno, sino la necesaria instrucción técnica de los futuros usuarios, así como la introducción del mismo en las nuevas estructuras de las tres fuerzas militares.

Tal misión militar se dividió en dos grupos. El primero se denominó “Grupo Asesor de la Ayuda Militar”, (*Military Assistance Advisory Group (MAAG)*) cuya misión era administrar el material de guerra comprendido en el programa de ayuda militar. El

segundo se denominó *Joint U.S. Military Group* (JUSMG) cuya misión era la aplicación del Convenio Defensivo en su conjunto. La JUSMG estaba en permanente contacto con su homóloga española denominada Comisión de Enlace con la Misión Militar Americana (CEMAG).

### 3.3. Convenio de ayuda económica

Con este convenio, el gobierno de Estados Unidos estableció los mecanismos de compensación económica que suministró al gobierno español a cambio del empleo y uso de sus bases.

La misión económica norteamericana en España fue denominada *United States Operations Mission* (USOM), y estuvo al mando de Edward L. William, quien representaba a la *Foreign Operations Administration* (FOA), sustituida en el organigrama estadounidenses por la *International Cooperation Administration* (ICA) en 1955.

Lo primero que debemos destacar es que los fondos de la ayuda americana transferidos a España eran una mezcla entre donaciones a fondo perdido, como ocurrió en el Plan “Marshall” con los países beneficiarios, y préstamos con un tipo interés en sentido estricto. La mayor parte del montante se integraba en esta segunda categoría.

El mecanismo principal de ayuda económica, que se regía por la Ley Pública norteamericana 665 (PL 665), tenía el funcionamiento de lo que comúnmente se conoce como acuerdo de *clearing*<sup>15</sup>. Las adquisiciones que España realizaba a USA debían ser aprobadas tanto por el organismo español como por el norteamericano. Una vez aprobadas, el exportador norteamericano recibía el dinero en dólares por parte de la FOA (a partir de 1955, ICA) mientras que el importador español depositaba el dinero en pesetas en Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME)<sup>16</sup>. Para finalizar

---

<sup>15</sup> Varela Parache, Manuel. “La unión europea de pagos como mecanismo de «Clearing» multilateral”. *Revista de Economía Política*, Madrid, Vol. 42, 1966, pp. 112-225.  
<https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/18218recp042112.pdf>

<sup>16</sup> El IEME fue creado en 1939 como institución que administró durante el franquismo, el control de tipos de cambio en España. *Vid.* Elena Martínez Ruiz. (2000). *El control de cambios en la España franquista. El*

la operación, este organismo, a solicitud de la FOA (ICA), transfería esa cantidad a una cuenta especial que el gobierno español mantenía abierta para este fin en el Banco de España. La cantidad recaudada por el IEME en pesetas recibiría en nombre de “Fondo de Contrapartida”, verdadero núcleo de los acuerdos, que se repartirían el gobierno español y el norteamericano en distintas proporciones para finalizar todas las actuaciones derivadas de los pactos.

El reparto durante los primeros cinco años de vigencia del convenio, entre 1954 y 1958, fue el siguiente: el 60% de los fondos transferidos por el IEME a la citada cuenta del Banco de España fueron utilizados por el gobierno estadounidense para financiar la construcción de las bases militares en España, y otro 10%, para financiar los gastos generados en nuestro país por las misiones militar y económica norteamericanas. El 30% restante se entregaba a España para la realización de obras de colonización, repoblación forestal, concentración parcelaria, mejora de vías de comunicación, enseñanza, etc..., aunque su empleo debía ser comunicado y autorizado por las autoridades norteamericanas.

A partir de 1958, en el segundo quinquenio de vigencia de los pactos, el reparto cambió drásticamente. El 90% de las cantidades depositadas en el IEME, eran devueltas al gobierno español para las obras y mejoras mencionadas anteriormente, aunque ya no era necesaria la autorización norteamericana para la utilización de los mismos, quedando el 10% restante, como en el primer quinquenio, para sufragar los gastos administrativos que generaban las misiones militar y económica de los americanos.

Es importante resaltar también que, además del mencionado mecanismo de ayuda propiamente dicho, existieron otros dos que resultaron ser una importante contribución económica al gobierno español: la compra y donación de excedentes agrícolas norteamericanos a través de los títulos I, II y III de la Ley Pública 480 (PL 480), y la denominada “enmienda McCarran” –Ley Pública 778– (PL 778). De esta forma se

---

*Instituto Español de Moneda Extranjera, 1939-1973. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá de Henares.*

enviaron a España productos agrícolas y ganaderos, parte en forma de ventas y parte como donativos y trigo a través de la *Commodity Credit Corporation* en 1954. También se concedieron créditos por parte de los bancos *National City Bank* y *Export Import Bank (Eximbank)*, préstamos para la adquisición de bienes de consumo y productos industriales por parte del *Development Loan Found* y ayuda técnica otorgada a través de la *International Cooperation Administration*. También se recibieron donaciones de excedentes agrícolas o ayudas sociales de organismos intergubernamentales y organizaciones de voluntariado de socorro norteamericanas<sup>17</sup>.

Con este convenio se perseguían, fundamentalmente, dos aspectos económicos, que en palabras de Ángel Viñas<sup>18</sup>, eran:

Por un lado, estabilizar la moneda, fijar o mantener un tipo de cambio real, equilibrar el presupuesto estatal y, en general, mantener la confianza en el sistema monetario y, por otro lado, desalentar las prácticas comerciales que sirvieran para restringir la producción con el objetivo de subir los precios y obstaculizar el comercio internacional, es decir, se animaba al gobierno español a estimular la competencia y la productividad.

#### **4. OTROS MECANISMOS DE AYUDA NORTEAMERICANA**

Como se he mencionado en el apartado anterior, además de la ayuda propiamente dicha, que se sustentaba en la Ley Pública 665, existieron otros dos mecanismos a través de los cuales, los norteamericanos canalizaron también parte de su ayuda económica a España. Estos eran los fondos transferidos en virtud de dos leyes públicas norteamericanas: la 480 y la 778, denominada esta última “enmienda McCarran”. Hay que tener en cuenta que, como ocurría en el caso anterior, los fondos no se pusieron a libre disposición de España, ni resultaron ser préstamo, *estricto sensu*, ni tampoco donación, sino la contrapartida de unos dólares que el gobierno

---

<sup>17</sup> Cf. Martínez Rodríguez, F.J; Sanchez Picón, A.; García Gómez, J.J. (agosto 2019). *¡España se prepara! La ayuda americana en la modernización y colonización agraria en los años cincuenta*. *Historia Agraria*, 78, agosto de 2019, p. 197.

<sup>18</sup> Vid. Viñas Martín, Ángel. (2003). *En las garras del águila. Los pactos con los Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*. Crítica, Barcelona. p. 278.

norteamericano pagaba a los exportadores españoles y que el IEME depositaba en pesetas en el Banco de España. Además, en el caso de la Ley Pública 480, estas cantidades en pesetas transferidas a la cuenta del Banco de España, comprometían al gobierno español a invertir otras cantidades adicionales en partidas concretas previamente acordadas con las autoridades norteamericanas.

Analicemos estos dos canales de recepción de fondos de forma separada.

#### **4.1. La ayuda económica de la Ley 480**

En virtud de la Ley Pública 480 de 1954, los Estados Unidos de América colocaban excedentes de producción agrícola y ganadera a terceros países, bien como venta con diversas contraprestaciones, bien como donación. Los que se colocaban a través del título I de la citada ley (*Sales for Foreign Currency*) eran ventas en firme con diversas contrapartidas para el país comprador. Los excedentes que se colocaban en virtud de los títulos II (*Famine and Other Emergency Relief*) y III (*Foreign Donations and Barter*) eran donaciones sin cargo al país adjudicatario.

Durante el periodo de vigencia del pacto, Estados Unidos estuvo entregando diversos excedentes agrícolas a España, como trigo, maíz, huevos, algodón, etc., parte de los cuales fueron recibidos en virtud del título I (venta con contraprestaciones<sup>19</sup>) y parte como donativos, referidos a los títulos II y III. Esto permitió a España acceder a productos agrícolas a bajo costo, o gratuitos en algunos casos<sup>20</sup>, y paliar la escasez de alimentos.

Los excedentes recibidos a través del título I, que España tenía que pagar, eran abonados en pesetas y se ingresaban en la cuenta habilitada del Banco de España; de este ingreso, el 50% era de libre disposición para el gobierno español y el otro 50% era

---

<sup>19</sup> El desembolso relacionado con la ayuda económica del título 1 de la ley pública 480 entre 1956 y 1962 ascendió a 462,6 millones de dólares. Cf. Martínez Rodríguez, F.J.; Sánchez Picón, A.; García Gómez, J.J. Op. cit, p. 197.

<sup>20</sup> Aproximadamente el 71% del total de la ayuda americana recibida en estos epígrafes (Ley 480, Ley 665 y Ley 778) fue venta sujeta a contraprestaciones, suponiendo únicamente el 29%, las donaciones en base a los títulos II y III de la Ley Pública 480. Cf. Martínez Rodríguez, F.J.; Sánchez Picón, A.; García Gómez, J.J. Op. cit, p. 197.

para el gobierno norteamericano.

En la Ley Pública 480 se autorizaba que parte de estos fondos se destinara a mejorar la capacidad defensiva del país con la creación y ampliación de instalaciones militares, en donde el gobierno norteamericano contribuía en dichas obras de forma parcial<sup>21</sup>.

La participación española en terrenos y mobiliario se efectuaba con créditos especiales que habilitaba el Ministerio de Hacienda, pero la aportación americana no se hacía efectiva hasta que estuvieran terminadas las “unidades de obra”, por lo que España tenía que operar con anticipos del Tesoro, reintegrables en el momento en que la Misión Económica Norteamericana abonaba la parte que le correspondía en el proyecto.

Las instalaciones sujetas a este tipo de ayuda fueron cinco. La Escuela de Transmisiones y Electrónica del Ejército, el Taller-Escuela de Máquinas-Herramientas, la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia, el Parque Central de Ingenieros y el Parque Central de Artillería. Las dos primeras fueron terminadas en 1963 y se reintegró al Tesoro la parte americana en ambos proyectos. Las otras tres fueron terminadas entre 1963 y 1964, por lo que, hasta entonces, no se reintegraría la parte que debía financiar la Ayuda Americana, aunque esto correspondiera ya a la ampliación de los convenios con USA.

#### **4.2. La ayuda económica de la Ley Pública 778 (enmienda McCarran)**

La “enmienda McCarran”, apellido del senador por Nevada del que se ha hablado anteriormente, fue emitida para modificar las condiciones que regían la Ley Pública 665 para las transferencias de fondos norteamericanos España, a imagen y semejanza de lo que había ocurrido en el Plan “Marshall”. Los “fondos de contrapartida” generados por la “enmienda McCarran” se distribuyeron de manera diferente a los anteriores: un 80% estaban destinados al gobierno español y un 20% al

---

<sup>21</sup> Molina Franco, L., & Manrique García, J. M. (2023). *La Ayuda Americana al ejército de tierra español – 1954-1963 (IV Parte)*. Galland Books. Valladolid. p 223.

norteamericano. De este 80% asignado al gobierno español, poco más de la mitad, el 43,63%, se consideraba donación, siendo el resto, el 36,34 %, un préstamo.

## 5. CUADRO RESUMEN DEL CONJUNTO DE LA AYUDA AMERICANA

A continuación, se muestra un cuadro resumiendo el conjunto de la Ayuda Americana, analizado año a año entre 1951 y 1959.

**Cuadro 2: Resumen de la Ayuda Americana en su conjunto.**

	1951 - 53	1954	1955	1956	1957	1958	1959	TOTAL
<b>Ayuda económica</b>	-	85	85	60	70	55	50	<b>405</b>
<b>Ley 480 (ventas)</b>	-	-	47,1	71,8	66,8	99	109	<b>393,7</b>
<b>Ley 480 (donativos)</b>	-	-	22,1	22,9	24,4	37	11	<b>117,4</b>
<b>Export Import Bank (Préstamos y créditos)</b>	86,5	1,5	10,6	-	-	39,4	4,4	<b>142,4</b>
<b>Fondo Préstamos para el desarrollo</b>	-	-	-	-	-	-	22,6	<b>22,6</b>
<b>Commodity Credit Corp.</b>	-	20	-	-	-	-	-	<b>20</b>
<b>Cooperación técnica</b>	-	-	-	-	-	1,1	1,1	<b>2,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>86,5</b>	<b>106,5</b>	<b>164,8</b>	<b>153,9</b>	<b>161,2</b>	<b>231,5</b>	<b>198,1</b>	<b>1.103,3</b>

*Datos en millones de dólares.*

Fuente: Orella Martínez, J. L., & Mizerska-Wrotkowska, M. (2016). *De fronteras hacia fuera: Polonia y España y sus aliados estratégicos y secundarios en el siglo XX*. Schedas. Madrid.



## **6. CONCLUSIONES**

Los Acuerdos con los norteamericanos supusieron una digna salida para España del aislamiento internacional que venía sufriendo desde el final de la II Guerra Mundial por su colaboración con los países del Eje. Fue, tal vez, la única salida posible en esa época, principios de los años 50, en la que USA era la potencia dominante del denominado “mundo libre”.

Se pusieron a disposición de los estadounidenses las bases militares de utilización conjunta, participando España, de forma pasiva, en la defensa de Europa frente a la potencia comunista de la URSS y sus satélites. Como contrapartida España recibió apoyo militar, técnico y sobre todo económico, mejorando así las condiciones de vida de la sociedad española a medida que avanzaba el primer decenio de validez de dichos Acuerdos.

Es cierto que, hasta el final de la década de los 50, no se empezó a notar la recuperación económica, que era el objetivo principal de los Pactos de Madrid, pero es innegable que dichos Pactos fueron fundamentales para la organización del Plan de Estabilización de 1959.

## **7. EPÍLOGO: EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 1959**

El ritmo de crecimiento económico tan positivo que había experimentado España desde 1950, fundamentalmente gracias a la modernización de la industria, resultó algo muy favorable para nuestro país, pero también trajo consigo un claro efecto negativo. La balanza de pagos se había desplomado.

El avance de la industria favoreció el aumento de las importaciones, pero las exportaciones no crecieron de la misma manera, lo que provocó la caída en el nivel de divisas del país. Además, por otro lado, la política monetaria expansiva y la subida salarial aprobada en 1956 supuso el aumento de la inflación y la sobrevaloración de la peseta.

Los precios eran elevados y el nivel de vida era complicado. Es lo que se conoce

como la crisis de 1957. Es entonces cuando Franco decidió renovar gran parte de sus Ministerios poniendo al frente de ellos a tecnócratas vinculados con el Opus Dei, con el objetivo de tomar nuevas decisiones que mejorasen la economía española<sup>22</sup>. En este contexto, se crea el Plan de Estabilización<sup>23</sup> que fue diseñado con la asistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este nuevo Gobierno adoptó medidas económicas importantes como la apertura al comercio internacional, favoreciendo la entrada de capital extranjero, la devaluación de la peseta, haciendo más competitivas las exportaciones, la reducción del gasto público y una reforma del sistema financiero con el objetivo de fomentar la inversión y el desarrollo económico.

Las consecuencias de este Plan fueron las que se pretendían. Se logró una reducción de la inflación pudiendo controlar así los precios, la balanza de pagos se equilibró gracias al aumento de las exportaciones y a la entrada de capital extranjero, se establecieron las bases para una economía más abierta y competitiva, alineada con los estándares internacionales y, por último, España experimentó un periodo de crecimiento económico prolongado durante las décadas posteriores, conocido como el "milagro económico español".

En resumen, el Plan de Estabilización de 1959 marcó un punto de inflexión en la economía española, ayudando a superar la crisis económica y estableciendo las bases para un periodo de crecimiento y modernización.

---

<sup>22</sup> Los nuevos miembros del gobierno no pertenecían a ninguna de las familias tradicionales de la derecha, pero empezaron a ser denominados "tecnócratas", al haber sido seleccionados por su formación académica, y no estar adscritos a ninguno de los grupos primigenios del Movimiento Nacional. Cf. Orella Martínez, José Luis. *Op. cit.*, p. 36

<sup>23</sup> Vid Viñas Martín, Á. *Op. Cit.*

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Barciela López, Carlos. “La ayuda americana a España (1953-1963)”, Universidad de Alicante, 2000.
- Convenios firmados en Madrid entre España y Norteamérica el día 26 de septiembre de 1953. Revista SP, España-USA negociaciones. 15-3-1963, nº 204, pp. 41 y ss.
- González Clavero M. *Atlas Ilustrado de Franco*. Madrid. Susaeta, 2015.
- González López, Oscar. *Matar a Mussolini. El final del fascismo italiano. Abril de 1945*, Galland Books, Valladolid, 2022.
- Martínez Rodríguez, F.J; Sánchez Picón, A.; García Gómez, J.J. (agosto 2019). “¡España se prepara! La ayuda americana en la modernización y colonización agraria en los años cincuenta”. *Historia Agraria*, nº 78, agosto de 2019.
- Martínez Ruiz, Elena. *El control de cambios en la España franquista. El Instituto Español de Moneda Extranjera, 1939-1973*. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá de Henares. 2000.
- Molina Franco, L; Manrique García, J.M. *La Ayuda Americana al Ejército de Tierra español - 1953-1963 (I Parte)*. Galland Books, Valladolid, 2023.
- “ “ *La Ayuda Americana al ejército de tierra español - 1954-1963 (IV Parte)*. Galland Books. Valladolid, 2023.
- Orella Martínez, José Luis. *La España del desarrollo. El almirante Carrero y sus hombres.*, Galland Books, Valladolid, 2014
- Orella Martínez, J. L., & Mizerska-Wrotkowska, M. *De fronteras hacia fuera: Polonia y España y sus aliados estratégicos y secundarios en el siglo XX*. Schedas, Madrid, 2016.
- Prentzas, G. S. *Marshall Plan*. Checkmark Books; Illustrated edition, 2011.
- Salas Larrazábal, Jesus. *La intervención extranjera en la Guerra Civil española*.

Galland Books. Valladolid, 2017.

- Varela Parache, Manuel. “La unión europea de pagos como mecanismo de «Clearing» multilateral”. *Revista de Economía Política*, Madrid, Vol. 42, 1966.
- Vázquez García, Juan. *La guerra de Corea*. Galland Books, 2024.
- Viñas Martín, Ángel. (2003) *En las garras del águila. Los pactos con los Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*. Crítica, Barcelona.

